



JURISABANA



Del Decano



Doctor Luis Gonzalo Velásquez Posada, Decano de la Facultad de Derecho.

En el número anterior de JURISABANA hicimos referencia a los cursos de especialización que ha venido ofreciendo la Facultad desde tiempo atrás y a los nuevos programas que espera lanzar a corto y mediano plazo. Uno de ellos, de cuyos contenidos académicos nos hemos responsabilizado enteramente, es la Especialización en Mediación de Conflictos, programa dictado en convenio con el Institut Universitaire Kurt Bösh, de Sion, Suiza, que el Instituto de Postgrados de la Universidad de La Sabana ha abierto ya al público y que se apresta a iniciar en firme sus actividades.

El Programa, como lo hemos recalcado en diferentes oportunidades, parte de la base de que los tradicionales mecanismos alternativos de resolución de conflictos no han logrado a cabalidad sus cometidos y de que la mediación es un instrumento particularmente idóneo para obtener soluciones eficaces a problemas familiares, empresariales y sociales. Con este postgrado la Facultad procura dar respuesta a una necesidad sentida en el país, contribuyendo activamente a la formación de verdaderos especialistas en esta promisoriosa actividad en un ámbito interdisciplinario, global e intercultural y brindar a los estudiantes la posibilidad de acceder, en un segundo ciclo a la Maestría en la materia.

Seguimos, igualmente, dando pasos firmes hacia la formal reactivación de los doctorados en Derecho de Familia y Derecho Tributario, en convenio con las Universidades de Zaragoza y Salamanca y hemos empezado ya a estructurar una novedosa Maestría en las Áreas de la Fundamentación Jurídica y del Derecho Constitucional, con apertura hacia el doctorado.

Últimamente, hemos iniciado los estudios preliminares necesarios para estructurar un programa de especialización en Banca de Inversión con la asesoría de calificados especialistas en la materia y esperamos, en breve, abrir cursos de actualización jurídica en las diferentes

ramas de nuestra profesión, para facilitar a nuestros egresados no sólo el cumplimiento del requisito legal de sus exámenes preparatorios de grado, sino para ponerlos al día en legislación, jurisprudencia y doctrina.

En materia de internacionalización de la Facultad están abriéndose espacios y estrechando vínculos con universidades de otros países. Recientemente el profesor Jorge Oviedo Albán, en visita al Perú, Argentina y Chile, realizó importantes actividades, entre las cuales vale la pena resaltar:

1. Participación en el Seminario Internacional "La Moderna Contratación Empresarial", organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, Perú, con una conferencia sobre "Orígenes y desarrollo de la nueva lex mercatoria".
2. Participación en el Seminario "Análisis y perspectivas de la contratación privada en el Siglo XXI", organizado por el Colegio de Abogados de Lima con la conferencia "El consumidor como protagonista del derecho contractual: visión del derecho colombiano". En el evento se hizo la presentación formal de los libros "Contratos", de autores varios, dirigido por el Prof. Oviedo Albán y por el Prof. César Carranza Álvarez, del Perú y "Derecho Mercantil Contemporáneo", del cual es codirector del Dr. Oviedo.
3. Participación en el Seminario Internacional "Contrato, Consumidores y Economía de Mercado", organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo con la conferencia titulada "Evolución de los mecanismos de protección a los consumidores en el derecho colombiano".

En Argentina y Chile el profesor, Oviedo Albán sostuvo importantes reuniones con ilustres catedráticos de diferentes facultades de derecho.



Sumario

Del Decano	1
Hechos	2

Consultorio Jurídico	3
Nuestros Abogados	3
Agenda	4
Académicas	4

Editor: Andrés Felipe Rubio Melo.

Consejo Editorial: Doctor Luis Gonzalo Velásquez Posada, doctora María Carmelina Londoño Lázaro, doctora Sandra Tolosa Castañeda, doctora Ángela María Páez Murcia, doctor Augusto Giraldo Giraldo.

Asesoría: Oficina de Comunicaciones, Universidad de La Sabana.

Fotografía: María del Carmen Guarín.

Diagramación: Jireh Publicidad y Mercadeo.





La Investigación en la Facultad de Derecho

El Doctor Hernán Alejandro Olano, en una clara muestra de calidad y trabajo investigativo, comparte con la Universidad de La Sabana, el desarrollo y nacimiento del grupo de investigación de Justicia Constitucional de la Facultad de Derecho, sus avances y proyectos a futuro. Haciendo también una invitación abierta a los estudiantes para que hagan parte de este proyecto investigativo.

¿Como surge el grupo de investigación de Derecho Constitucional Diego de Torres y Moyachoque, Cacique de Turmequé? Y ¿Cuáles son sus líneas de investigación?

"El grupo de investigación surge en junio 26 de 1996, durante el desarrollo del trabajo de investigación que realicé en la especialización de Derechos Humanos, bajo la dirección del doctor Antonio Trujol Serra, en la Universidad Complutense de Madrid. Está investigación se trataba sobre los aportes de don Diego de Torres y Moyachoque, *Cacique de Turmequé*, al Derecho Internacional Humanitario. Pasado algún tiempo, en el año 98, cuando llegué a la Vicerectoría Académica de La Sabana como asistente del doctor Arango, empecé a desarrollar la investigación alrededor del centro de investigación, formalizado en Colciencias en el 2002, reconocido formalmente en el 2004 y clasificado en la categoría A, en el estándar internacional, en febrero de este

año", sostiene el doctor Hernán Olano, director del Grupo.

Actualmente, el Grupo tiene una colección llamada *Cacique de Turmequé*, que en este momento suman ocho tomos de la línea de Justicia Constitucional.

Las líneas básicas de estudio de Grupo son: La línea de Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, dirigida por María Carmelina Londoño; la línea de Derecho Eclesiástico del Estado, en la cual se está desarrollando un proyecto junto con la Universidad de Navarra, España "El código de Derecho Canónico", comentado con las normas complementarias de las conferencias episcopales de América Latina, y la línea de la Historia de las Instituciones.



Integrantes del Grupo de Investigación: Magda Liliána Carmargo, asistente de investigación; doctora María Carmelina Londoño; doctor Hernán Olano, director del Grupo, acompañados por la doctora Diana María Gómez directora del Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho.

Proceso de formación del Grupo

Inicialmente surgió como un grupo unipersonal. El doctor Olano entra en el tema del desarrollo de la investigación, estando como director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho cuando existía solo un grupo de investigación en la Universidad, el cual era el de Ingeniería. Con el apoyo de la doctora Leonor Botero, se pudo consolidar el grupo frente a la normatividad de Colciencias, sin embargo al ser un grupo unipersonal, la Universidad vio necesario que se vinculara otro profesor al mismo. De esta manera, se vinculó al grupo la profesora María Carmelina Londoño.

¿Existe alguna apertura o participación abierta a los estudiantes?

Si. De hecho es una necesidad para los 33 grupos de investigación reconocidos en Colombia por Colciencias formar jóvenes investigadores, para lo cual esta institución gubernamental ha dispuesto becas y presupuesto para una remuneración a la labor de los estudiantes. Por su parte, la Facultad desea incentivar junto con los "semilleros de investigación", a los estudiantes para que sean partícipes del grupo de investigación.

Estudiantes de la Facultad se posicionan exitosamente en Concursos Nacionales

Por primera vez los estudiantes de la Facultad participan en los concursos nacionales de Derechos Humanos y de Oralidad Procesal y, en ambos eventos, logran llegar a las semifinales, obteniendo un importante reconocimiento por parte de organizadores y participantes de más de 20 universidades del país, preseleccionadas para las rondas orales eliminatorias a partir de memoriales escritos. Comprobando el alto nivel



académico de estas competencias y después de unas difíciles audiencias orales, Matilde J. Sanguinetti y Carlos E. Arévalo lograron clasificar a las semifinales del IV Concurso Interuniversitario de Derechos Humanos el pasado 29 de Septiembre en Medellín; por su parte, Cristhian E. Matusan y Edwin M. Chaves, el pasado 7 de Octubre, fueron también clasificados como semifinalistas en el III Concurso Universitario de Oralidad Procesal llevado a cabo en Bogotá.



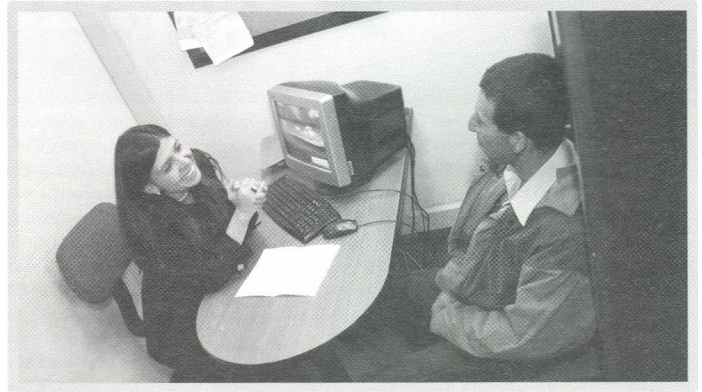
Asocolflores y Consultorio Jurídico unidos en la práctica social

El Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación de la Facultad de Derecho cuentan con un nuevo convenio de realización de prácticas para los estudiantes, además de ser partícipes con las personerías municipales y alcaldías de los lugares donde tienen prestatas cooperación y respaldo en las actividades que se realizan en pro de la comunidad.

Ejemplo de esto es el trabajo realizado en la cárcel municipal de Zipaquirá y el Ministerio de Protección Social. Así mismo, hace poco se formalizó el convenio con Asocolflores con el objetivo de prestar asesoría gratuita a los trabajadores de los cultivos de flores, a fin de realizar un estudio de títulos de propiedad y emitir un concepto para legalizarlos.

Este trabajo se desarrolla en los municipios de: Chía, Zipaquirá, Cajicá, Tabio, Cota y Tocancipá. Los estudiantes de Consultorio Jurídico, hacen las prácticas en los cultivos, atienden consultas, solicitan documentos y hacen el correspondiente estudio de títulos.

Por su parte, la directora del Consultorio Jurídico, la doctora Martha Izquierdo, se mostró alegre y optimista por los resultados que traerá el convenio con Asocolflores.



Nuestros Abogados



Premiado el libro del doctor Hernán Olano en el concurso de ensayos sobre jurisprudencia latinoamericana, celebrado en la ciudad de caracas

El libro interpretación y dogmática constitucional, escrito por el Doctor Hernán Alejandro Olano García, que consta de 558 páginas, ganó el concurso de ensayos sobre jurisprudencia latinoamericana, concedido por el centro de estudios para el avance y desarrollo de la ciencia (CELADEC), con sede en Caracas, Venezuela. Antes de que saliera publicado el libro, el Doctor Olano, remitió el manuscrito por correo electrónico, al centro de estudios. Añade: "al ser publicada la obra me di cuenta que tenía la posibilidad de quedar dentro de los primeros lugares, pero no imaginé que iba a ganar el premio, fue una verdadera sorpresa". El galardón, es una mención especial de reconocimiento a esta obra que recoge los artículos realizados por el profesor Olano, en los últimos 6 años, más dos capítulos nuevos, un capítulo que trata la interpretación constitucional, que le da nombre al libro, y el segundo es el de las sub-reglas de la corte constitucional, en el que encontramos seiscientas entradas o voces de la jurisprudencia de la Corte Constitucional. Estas seiscientas voces, se cubrieron desde 1992 hasta comienzos del 2005. El profesor Olano añade: "La idea es poder en un futuro próximo, en específico el primer semestre del otro año, seguir con el análisis de sentencias y la recopilación de la información, para tener más o menos unas mil entradas, que definen distintos aspectos del Derecho; por otra parte, este libro tiene un mérito más, en cuanto logró ser estudiado en Argentina, por el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional, y su presidente, el Doctor Néstor Pedro Sagüés, autoridad del Derecho Constitucional, y uno de los tratadistas latinoamericanos más importantes a nivel iberoamericano de la materia, fue quien realizó el prólogo". Este premio es una muestra más al trabajo y el reconocimiento de una de las grandes figuras, más importantes y admiradas en el derecho público latinoamericano, como lo es el doctor Hernán Alejandro Olano García, orgullo de la Facultad de Derecho de la Universidad.

El doctor Gabriel Mora Restrepo publicó su más reciente obra Ciencia Jurídica Y Arte del Derecho. Estudio sobre el Oficio del Jurista



Aparecen de izq. a der.: Doctor Rodolfo Vigo, doctor Álvaro Mendoza Ramírez, doctor Luis Gonzalo Velásquez Posada y el doctor Gabriel Mora Restrepo.

Ya está publicado el libro Ciencia Jurídica y arte del Derecho, estudio sobre el oficio del Jurista, Del profesor de la facultad de Derecho, el Doctor Gabriel Mora Restrepo. La presentación de esta obra tuvo lugar en el Club de Abogados y contó con una nutrida asistencia. El acto fue precedido por el Rector de la Universidad, el Doctor Álvaro Mendoza Ramírez y además, la presentación estuvo a cargo de los Doctores Silvia Moyos Castañeda, profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad, y el Jurista y Juez argentino, el Doctor Rodolfo Vigo. Ambos distinguidos juristas mostraron facetas tanto del contenido del libro, así como también de la relevancia e importancia que este tiene en los estudios del Derecho contemporáneo; haciendo también una presentación de la trayectoria del autor. La obra: "es un libro que aborda, desde una visión realista del Derecho, algunos de los temas centrales de la epistemología jurídica. Pretende situar el conocimiento práctico del Derecho desde una concepción humanística, en la cual se rescata una visión antropológica del proceso cognoscitivo de la que participan académicos, abogados, jueces y, en general todos los juristas que tienen por oficio determinar lo justo y lo debido en los casos concretos...". La publicación es una coedición con la Universidad de la Sabana y ediciones Gustavo Ibáñez.





V Encuentro Nacional de Centros y Grupos de Investigación Jurídica y Socio jurídica

El 8 y 9 de septiembre se llevó a cabo el V Encuentro Nacional de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Socio jurídica en la ciudad de Santa Marta, al cual asistieron Hernán Olano García y María Carmelina Londoño Lázaro, integrantes del grupo de investigación en *Justicia Constitucional*; Jorge Oviedo Albán y Diana María Gómez Hoyos, del grupo de investigación en *Derecho Privado* y la doctora Ilva Myriam Hoyos Castañeda, en representación del grupo interdisciplinario entre la Facultad de Derecho y el Instituto de Humanidades *Razonamiento Constitucional y fundamento del Derecho*. Durante el evento los diferentes participantes de la Facultad presentaron cinco ponencias relacionadas con las áreas de derecho público, derecho constitucional, derecho laboral, derecho privado y el derecho internacional de los derechos humanos.

En el encuentro se presentaron 45 ponencias de distintas universidades entre las cuales se encuentran Los Andes, la Universidad de Antioquia, la Javeriana, la Universidad Sergio Arboleda, la Universidad Libre y la Universidad de La Sabana.

La amplia representación de la Facultad en este tipo de eventos consolida las políticas de investigación propuestas para la universidad colombiana y fortalece la imagen de nuestra institución en el campo de la investigación jurídica.

XX Aniversario del Holocausto del Palacio de Justicia

Con el objetivo de conmemorar el XX aniversario del holocausto del Palacio de Justicia, la Facultad, bajo la Coordinación del profesor José del Carmen Ortega programó para el 26 de octubre una serie de actividades encaminadas a reflexionar sobre este hecho desde el punto de vista jurídico. Asistirán figuras nacionales en representación del Fiscal General de la Nación, La Corte Suprema de Justicia, La Corte Constitucional, El Consejo de Estado y La Procuraduría General de la República, familiares de los magistrados fallecidos, directivas de otras facultades de Derecho y estudiantes de derecho. Se realizará este mismo día un homenaje a Horacio Montoya Gil, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y profesor de la Universidad, quien falleció en la toma del Palacio de Justicia el 06 de Noviembre de 1985.

Dos nuevos grupos de investigación de la Facultad son "reconocidos" por Colciencias

Los siguientes grupos de la Facultad, registrados este año en la plataforma Scienti, fueron reconocidos el 10 de octubre por Colciencias:

Derecho Privado
Director: José Alpiniano García. Otros integrantes: Obdulio Velásquez, Jorge Oviedo, Diana María Gómez, Juan Fernando Córdoba, Janeth Pérez Camberos.

Razonamiento Constitucional y fundamento del Derecho
Directora: Ilva Myriam Hoyos. Otros integrantes: Claudia Helena Forero, Gabriel Mora, María Elvira Martínez, Alejandra Fierro.

La Facultad felicita a estos grupos los cuales, a través de sus logros y productos de investigación, contribuyen a incrementar los avances en investigación de la Universidad de La Sabana.



La nueva Directora de Programa expone su plan de gobierno y sus prioridades en el desarrollo de su gestión

Ante el reciente nombramiento como Directora de programa, la Doctora María Carmelina Londoño, habla un poco acerca de los temas prioritarios en su plan de gobierno, tales como el proceso de Acreditación, la investigación, la internacionalización, el ECAES, y otros temas más, que ayudarán a entender la orientación de su trabajo como directora de programa de la Facultad.

¿Qué cambio piensa hacer en las políticas que se han venido desarrollando anteriormente, en la dirección de programa de la Facultad?

Más que un cambio en las políticas, hay una orientación de tareas prioritarias. En la Facultad no hay duda que un tema prioritario en este momento es la Acreditación. Para este fin, con nuestro Decano estamos reorganizando el equipo de auto evaluación y esperamos que en el plazo de un año, podamos reflejar los esfuerzos que se han venido haciendo desde hace mucho tiempo, de manera que se vean compensados con el reconocimiento nacional de nuestra calidad.

Tenemos otros objetivos que de alguna manera están vinculados a este primero, es decir, en la medida que la Acreditación exige calidad, nosotros estamos definiendo unos campos que demuestran nuestra calidad. En primer lugar, el de la investigación jurídica y socio jurídica; labor fundamental propia de la comunidad académica, la cual merece un fortalecimiento a partir de los buenos esfuerzos que se han venido haciendo en cabeza de los profesores, pero que sin duda vale la pena que se proyecten con más solidez tanto internamente en el pregrado como en el postgrado y en los escenarios nacionales e internacionales. El tema ECAES también merece especial atención, pues sí bien es cierto no se trata de un fin último de nuestro programa, sí resulta ser un indicador de la calidad de nuestros estudiantes, factor definitivo en la evaluación de calidad de una Facultad. Con este propósito, se ha reformulado la política interna para la presentación de los exámenes de estado, de manera que estamos propendiendo por brindar más preparación e incentivos para que todos los estudiantes de noveno y décimo semestre presenten estas pruebas.

Un tercer aspecto que representa gran interés para la Facultad es la participación de nuestros estudiantes en escenarios externos a la Universidad. En la Facultad de Derecho hay gran talento que quizá no se ha promovido lo suficiente en el medio externo; sin embargo, en los eventos en los que hemos hecho presencia se ha dejado muy en alto el nombre de la Universidad. Actualmente, tanto en el plano nacional como en el internacional, se encuentran muy en boga los concursos al estilo "moot court" anglosajón, desarrollados

en audiencias orales a partir de casos hipotéticos en distintas áreas del derecho como penal, procesal, derechos humanos y derecho internacional, entre otras. También estamos muy atentos a promover más las oportunidades para que nuestros estudiantes lleven a cabo estudios en el exterior, se vinculen a proyectos de investigación serios y participen en redes internacionales, objetivos que además consolidan nuestro proceso de internacionalización. Por lo anterior, me siento comprometida a impulsar todas las iniciativas que propendan por el desarrollo de las habilidades propias del abogado y que, en buena medida, hacen crecer el nivel de confianza de los estudiantes en sus propios talentos y en su Facultad.

Ahora bien, con el convencimiento de que todo este proyecto será exitoso en la medida en que contemos con un buen equipo, todos los estudiantes, profesores, directivos y personal administrativo tenemos un papel definitivo en el mismo. Nuestra misión como Facultad en el contexto del PEI de la Universidad seguirá siempre siendo la misma: construir comunidad académica entre estudiantes y profesores a partir del dialogo y de un proceso constante en la búsqueda, descubrimiento, conservación y comunicación de la verdad. Desde nuestro saber jurídico, tenemos las tareas fundamentales de docencia, investigación y proyección social, especialmente desarrolladas y producidas desde las áreas.

En consecuencia, un marco rector de este proyecto resulta ser el fortalecimiento de las áreas de derecho público, derecho privado, fundamentación jurídica y procesal, las cuales son verdaderamente el motor académico de la Facultad, en consonancia con los grupos de investigación.

